



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 3330/99.-

Ref.: FERAUDE, Horacio Gabriel

S/Rebaja de pena.-

DICTAMEN N°1237/99.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de resolución obrante a fs. 46/47 de las presentes actuaciones.

En consecuencia, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser suscripto por las autoridades correspondientes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO.- Santa Rosa, 15 de noviembre de 1.999.-

MG.-



Dr. PABLO RUIS LANGLOIS
ABOGADA
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa